



DIPUTACION FORAL DE ALAVA

Dirección de Carreteras de Sales

Visto el escrito que presenta
D. (Marcelino Oz. de Zárate)

Comunidad Propietarios vecino

de Salinas de Añana

Expediente n.º 219

solicitando permiso para la construc-
ción o instalación de varios

depósitos de arena

entre los kilómetros 29 de la carretera L-622

de Vitoria a San Pantaleón

Esta Dirección autoriza la referida construcción, siempre que el
peticionario se atenga en su ejecución, a lo que determina el Reglamen-
to para la Construcción, conservación y policía de las carreteras de la
provincia de Alava, en sus artículos 55, 56
y cumpla todo lo demás que tenga relación con esta clase de obras, in-
gresando en la Caja de esta Dirección la cantidad de DOSCIENTAS
pesetas en concepto de devengos
señalando 6,50 m. de distancia mínima del eje del
camino a los depósitos y 20,00 m. de largura má-
xima para los mismos

Plazo de validez de este permiso DOCE meses.

Lo que participo a Vd. para su noticia y efectos consiguientes.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Vitoria, 5 de Abril de 1966

El Ingeniero Director de Carreteras,

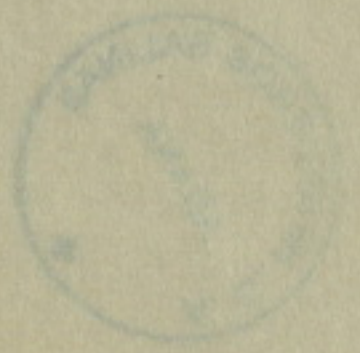
Sr. D. Comunidad de Propietarios de Sales. SALINAS DE
AÑANA.

Contra este condicionado puede recurrirse ante la Exma. Diputación.

Con esta fecha se ha ingresado la cantidad de Doscientas
pesetas por los devengos correspondientes a este
permiso.

Salinas de Anana de Abril de 1966

El Capatzen
Martin Olano



Comunidad de Propietarios de Salas. SALINAS DE ANANA.